Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 8 de mayo de 2017

Señora
Irma Núñez Fleita
Ferretería "Josmer"
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa por Excepción N° 3/2017 para la **"Adquisición de materiales de construcción para asistencia a familias en el marco de la Declaración de Emergencia Agropecuaria y Sanitaria en el Distrito de Ayolas" – ID 331.818** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1°) **Adjudicar,** a la Empresa ***"VENTAS Y SERVICIOS"*** con RUC N° 3791711-0 de la Señora Graciela Estela Meza, con Cédula de Identidad N° 3.791.711, para la adquisición de materiales de construcción para asistencia a familias en el marco de la Declaración de Emergencia Agropecuaria y Sanitaria en el Distrito de Ayolas, por la suma de Gs. 20.000.000 (Guaraníes, Veinte millones), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 390 30 010 "Otros Bienes de Consumo" la suma de Gs. 20.000.000 (Guaraníes, Veinte millones) del Presupuesto de Gastos tipo 1 Programas de Administración, Programa 2 – Gestión Administrativa y Financiera, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 838/2017 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa por Excepción N° 3/2017 para la **"A Adquisición de materiales de construcción para asistencia a familias en el marco de la Declaración de Emergencia Agropecuaria y Sanitaria en el Distrito de Ayolas" – ID 331.818**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: Irma Núñez.....

Aclaración: Irma Núñez

En fecha: 08/05/2017

Ferretería JOSMER
FERRETERÍA - SANITARIO
SERVICIOS GENERALES
RUC: 2144074-3